

RESOLUCION
N° 1018/88

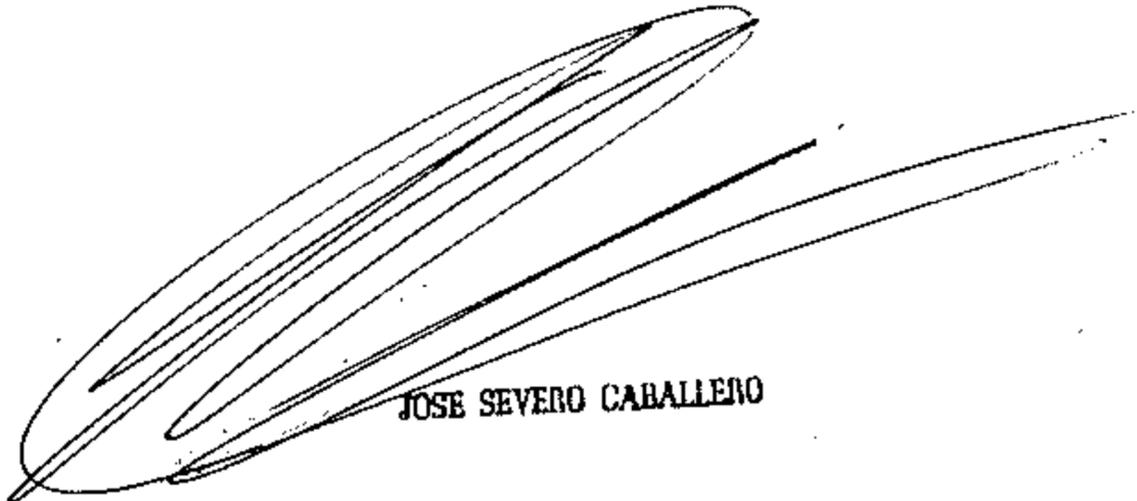
EXPEDIENTE N° 5013/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.86

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de octubre de 1988.-

Visto lo solicitado por la Intendencia del Palacio y teniendo en cuenta lo establecido mediante Resolución n° 708/88 de la Secretaría de Superintendencia Judicial de fecha 27 de julio ppdo. (confr. fs. 12), autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes P.O.M. cuya nómina se detalla a fs. 23 -en concepto de gastos de almuerzo- la suma diaria de AUSTRALES DIECISIETE (A 17.-) por persona, debiéndose afectar el importe destinado a atender el gasto resultante, con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLENO